

*"2016, Año de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016."*

Cuernavaca, Morelos a 28 de abril del 2016.

Asunto: EMS 043

LIC. YANELY FONTES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

*Ren St.
Danel*

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0188/2016 de fecha 29 de enero 2016, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, del cual otorga la suficiencia presupuestal en la partida 3581 por la cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación de **"Servicio De Desasolve"** para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 1.

Así mismo informo se cuenta con una suficiencia presupuestal especifica hasta por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil 00/100 M.N.), en la partida 3581 (Servicios de limpieza y manejo de desechos) de acuerdo al estudio de mercado N° 043, cantidad que será dividida entre los periodos bimestrales que dure el servicio; por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

F. Solís Godínez
LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCION GENERAL
DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc

FECHA:	29 ABR 2016
HORA:	16:00
FOLIO:	926

Handwritten: Danel